

Reseña de: Poyatos, Glòria, Maleno, Helena, Carrión, Lydiette, Simón, Patricia y García, Mónica. *TODAS. Crónicas de la violencia contra las mujeres*. Libros.com, 2018.

Verónica Yazmín GARCÍA MORALES

Investigadora Visitante Posdoctoral  
Universitat Pompeu Fabra

Toda mujer tiene algún relato de violencia en su biografía vital. La construcción social de la relación entre hombres y mujeres aún pivota sobre la desigualdad. Este libro recoge algunas de las crónicas que exponen las aristas más extremas de la violencia de género: trata, esclavitud, feminicidio, violencia sexual, transfobia, explotación laboral. El escenario no se circunscribe a un espacio geográfico, tampoco a determinados modelos de sociedad. La violencia de género atraviesa regiones, clases sociales, estratos socioeconómicos y niveles educativos sin distinción; en definitiva, es una vulneración transversal, transcultural y transgeneracional de los derechos de las mujeres por el hecho de serlo.

Las experiencias que se cuentan en el libro sobre mujeres de África, Oriente Próximo, Asia, México y España, ponen de relieve que la marcada desigualdad social y económica son circunstancias comunes que acompañan al factor determinante: la violencia contra las mujeres. Es también relevante analizar, como bien se desprende de las reflexiones de cada uno de los relatos, el papel que los países más desarrollados desempeñan en esta violencia extrema.

En el prólogo del libro se pone de manifiesto ese desequilibrio de poder que, en buena medida, todavía no ha permitido hacer efectivos en todas sus manifestaciones la igualdad y el derecho a la no discriminación como derecho fundamental reconocido en la Constitución Española de 1978. La

Los contenidos de la revista se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

Feminismo/s 31, junio 2018, pp. 257-261

participación de las mujeres en la vida pública y política no tiene, en la mayoría de los casos, ni un siglo de vigencia. Los datos que la magistrada Glòria Poyatos destaca en espacios temporales cercanos, dan cuenta de esta situación. En España, el depósito de la mujer casada se mantiene vigente hasta el Código Civil de 1958, el uxoricidio se suprime en 1963, la licencia marital se deroga en 1975 y el divorcio se legaliza en 1981. La transversalización de la perspectiva de género no se incorpora hasta 2017. Esto supone la integración del principio de igualdad en la interpretación y aplicación de las normas (art. 4, *Ley Orgánica 3/2017*, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres). El reconocimiento de la igualdad jurídica no se transforma por sí misma, ni de inmediato, en igualdad de hecho. La protección efectiva de los derechos de las mujeres es un proceso lento, donde los estereotipos y prejuicios tienen un especial protagonismo. “Los prejuicios sostienen las desigualdades y cuando penetran en el sistema judicial lo distorsionan, perpetuando las asimetrías sociales y elevándolas a la categoría de justicia” (p. 15). De ahí la importancia de aplicar e interpretar las normas con perspectiva de género.

La primera de las cuatro crónicas, “Resistencias en la industria de la esclavitud”, la lleva a cabo Helena Maleno, Premio Derechos Humanos 2015 del Consejo General de la Abogacía Española. En esta primera parte se presentan cuatro testimonios de víctimas de trata y explotación sexual: Erin, de Rumanía, Juliet y Mery, de Benin City (Nigeria) y Khadiya, de Nador (Marruecos). Mujeres que han sido captadas en su lugar de origen y que son destinadas a Europa. La experiencia de mayor vulnerabilidad de cada una de estas mujeres permite identificar circunstancias comunes: pobreza, falta de oportunidades, aislamiento social, analfabetismo, migración. En este sentido, se destaca la interrelación y la feminización de procesos como la trata de personas, la pobreza y la migración. La trata es una forma de esclavitud en la que se ejerce violencia contra las mujeres, es una violación de los derechos humanos. Se hace hincapié en que este crimen sigue la lógica de un fenómeno industrial. Así, se entiende que “la trata de seres humanos, esta esclavitud del siglo XXI, sólo puede entenderse en un contexto de oferta y demanda” (p. 30).

La esclavitud se presenta en la mayoría de casos como una estrategia migratoria, una manera de progresar económicamente y de adquirir derechos. Los modos de captación atienden a esta vulnerabilidad y utilizan mecanismos

que buscan que las víctimas acojan la idea de pertenecer a un grupo que, aun cuando las explota, les permite salir del medio en el que se encuentran. Sin embargo, la deuda que las víctimas contraen con sus captadores las mantiene en la esclavitud. A su vez, en no pocas ocasiones, la víctima se siente culpable y avergonzada, lo que hará todavía más difícil denunciar o encontrar la manera de liberarse de esta violencia. Lo que explica, a la par, que se conviertan en victimarias. La función del Estado es, por tanto, fundamental. La mujer es revictimizada en los procesos de investigación, cuando es el Estado quien ha de garantizar la reintegración de todos sus derechos. El relato de cada mujer es desolador, es una experiencia que las acompaña, como dice Erin: “una esclava sexual nunca llega a curarse del todo” (p. 21). En cada una de estas historias se identifican los factores que permiten este tipo de violencia, una violencia extrema contra las mujeres. La última reflexión de Helena Maleno pone de relieve que se trata de un problema tan complejo como urgente de atender desde todos los ámbitos. “La sociedad, los políticos, los estados tienen una responsabilidad cuando crean categorías de ciudadanía, y cuando permiten que personas puedan consumir y esclavizar a otras” (p. 45).

Lydiette Carrión, Premio Género y Justicia de México 2012, retrata en “Qué dirán si me matan” el feminicidio. En el relato del asesinato de Lesvy Berlín la impunidad es, como en tantos otros casos de homicidios de mujeres, protagonista. Los procesos de investigación están cargados de estereotipos sobre la manera en que debe comportarse una mujer, sobre su vida privada. “Alcohólica, problemas de depresión, mala estudiante, viviendo en concubinato. A todas se les mata por “putas”” (p. 51). En las redes sociales se reaccionó con el hashtag #SiMeMatan, que poco después cambió a #SiMeMato, pues el caso había pasado de un presunto homicidio simple, por el novio de Lesvy Berlín, al suicidio. “La loca se suicidó. Un supuesto suicidio ha sido un recurso popular para encubrir feminicidios” (p. 62). La violencia machista genera un odio exacerbado hacia la mujer. La muerte de Lesvy Berlín tuvo un impacto mediático en tanto que sucedió en la máxima casa de estudios del país, la Universidad Nacional Autónoma de México, pero más allá de esto, mucho queda aún para la impartición de justicia con perspectiva de género. Así lo destaca la periodista al comparar el sistema judicial mexicano con una versión latinoamericana de *El proceso* de Kafka (p. 59). El feminicidio es otra de las manifestaciones extremas de la violencia contra las mujeres.

La crónica de este caso es especialmente relevante porque da cuenta de que esa violencia extrema no surge por sí sola, o bien que sea resultado de una patología mental. La ideología machista nutre poco a poco ese odio hacia las mujeres, hay gestos cotidianos que toda mujer ha vivido, desde cómo vestir y actuar, hasta cómo utilizar el espacio público.

En “El genocidio que no cesa”, Patricia Simón, Premio de la Asociación de Mujeres de los Medios de Comunicación de España 2013 (AMECO), pone el acento en la violencia machista como ideología. Esta perspectiva es una de las más interesantes. En los relatos de las mujeres que sufren violencia machista se identifica cómo han sido agredidas en todos los ámbitos de su vida. Mujeres que han sufrido violencia sexual por sus parejas, que han sido obligadas a tener hijos, o que han tenido que abortar como consecuencia del maltrato físico, otras que han sufrido la muerte de sus hijos como venganza de su expareja. Los niños son “las víctimas olvidadas”. El testimonio de Eugenia da cuenta de las contrariedades emocionales que atraviesan quienes sufren esta violencia. “Desear que tu padre muera para que llegue la paz y que tu madre pueda ser feliz. Pero es tu padre, y es como si estuviésemos programados para quererle a pesar de todo” (p. 85). La población transexual es la que sufre una violencia más intensa dentro del grupo LGTB, pues se considera que son las mujeres que más “traicionan a los hombres de verdad”. La marginalidad que produce la transfobia tiene su base ideológica en el odio hacia las mujeres. Patricia Simón presenta también el testimonio de mujeres que han sufrido la violencia sexual como arma de guerra. En los genocidios de Guatemala, Ruanda, los movimientos armados de Colombia, se ha violado para exterminar. Lo que envuelve a la violencia machista, desde lo sutil hasta su manifestación más extrema como la que en este libro se expone, es la desigualdad. “Por fortuna, cada vez más mujeres y hombres se reeducan en el feminismo, la ideología que defiende una radical igualdad entre todos los seres humanos. La de todos y todas” (p. 98).

Finalmente, Mónica García, Premio Cirilo Rodríguez 2017 otorgado a corresponsables españoles, aborda en “Las invisibles esclavas del siglo XXI”, la explotación laboral y doméstica que sufren mujeres de Asia en la industria de la moda, el campo, los prostíbulos. Las dinámicas que explican la explotación de los seres humanos atienden, sobre todo, a la clase social. Esto lleva a las personas más desfavorecidas a una situación de vulnerabilidad donde

terminan explotadas, sin derechos y abusadas de las más múltiples maneras (p. 105). Esta circunstancia se repite a lo largo de todos los relatos que se ofrecen a lo largo del libro. En definitiva, “el pobre, el iletrado, el desesperado es absorbido por la voraz maquinaria laboral” (p. 113), por la violencia, la esclavitud.

*TODAS* es un libro necesario. Es indispensable conocer cuál es la lógica, la macroestructura, en la que se genera y sostiene la violencia contra las mujeres. El libro es para toda persona que quiera conocer, analizar y reflexionar sobre los fenómenos globales que vulneran los derechos de las mujeres. Las dinámicas que, de una u otra manera, todos podemos terminar protagonizando, aun cuando aparezca como una realidad distante. Una mujer pobre, analfabeta, migrante, está más indefensa ante la violencia extrema, pero una mujer con un mejor estatus social, económico y educativo no es inmune, en ningún caso, a la violencia de género. Este libro da voz a las mujeres más vulnerables que han sufrido la violencia más extrema de la ideología machista. Un libro imprescindible.